

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ANEXO A LA OPINIÓN PROFESIONAL DEL C.P.R. DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULO PARA EL EJERCICIO \_\_\_\_.

ADE-T

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

1.1 NOMBRE. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL						1.2 R.E.C. O R.F.C.	
1.3. DOMICILIO CALLE			NÚMERO INTERIOR		NÚMERO EXTERIOR		
COLONIA	C.P.	POBLACIÓN	MUNICIPIO		TELÉFONO		

2.- VEHÍCULO NUEVO Y HASTA NUEVE AÑOS MODELO ANTERIOR

2.1 FECHA DE LA FACTURA	2.2 NÚMERO DE FOLIO DE LA FACTURA	2.3 IMPORTE DE LA FACTURA	2.4 VEHÍCULO				2.5 BASE DEL IMPUESTO		2.6 SALARIO MÍNIMO	2.7 FECHA DE PAGO	2.8 ESTÍMULO (S) FISCAL (ES)	2.9 IMPUESTO
			TIPO	MARCA	MODELO	PLACAS	CILINDRAJE DE MOTOR	CAPACIDAD DE CARGA O PASAJEROS				
TOTAL:												



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**3.- VEHÍCULO DE DIEZ O MÁS AÑOS MODELO ANTERIOR**

3.1 FECHA DE LA FACTURA	3.2 NÚMERO DE FOLIO DE LA FACTURA	3.3 IMPORTE DE LA FACTURA	3.4 VEHÍCULO				3.5 BASE DEL IMPUESTO		3.6 SALARIO MÍNIMO	3.7 FECHA DE PAGO	3.8 ESTÍMULO (S) FISCAL (ES)	3.9 IMPUESTO
			TIPO	MARCA	MODELO	PLACAS	CILINDRAJE DE MOTOR	CAPACIDAD DE CARGA O PASAJEROS				
<b>TOTAL:</b>												

**4.- CONCILIACIÓN: ENTRE LA BASE DECLARADA Y LA DETERMINADA POR EL C.P.R.**

4.1 CIFRAS DECLARADAS		4.2 CIFRAS DETERMINADAS		4.3 DIFERENCIA A CARGO O A FAVOR
BASE	IMPUESTO	BASE	IMPUESTO	

**5.- NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL Y DEL (LA) CONTADOR (A) PÚBLICO(A) QUE DICTAMINA**

_____ NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL	_____ NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) QUE DICTAMINA

ESTE FORMATO SE PRESENTA POR DUPLICADO

**SELLO Y FOLIO DE RECEPCIÓN**

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ADE-T

**INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO**

**1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:**

**1.1 NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL.-** ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE, EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBERÁ ANOTAR PRIMERO EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S).

**1.2 R.E.C. (REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES) O R.F.C. (REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES).-** DEBERÁ ANOTAR SU REGISTRO ASIGNADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA O LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES PARA PERSONAS FÍSICAS Y A DOCE POSICIONES PARA PERSONAS MORALES.

**1.3 DOMICILIO.-** DEBERÁ INDICAR EL DOMICILIO FISCAL COMPLETO, ESPECIFICANDO EL NOMBRE DE LA CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR EN SU CASO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, POBLACIÓN, MUNICIPIO Y NÚMERO TELEFÓNICO. EN EL CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL, SE UBIQUE FUERA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE OAXACA, DEBERÁ ANOTAR EL DOMICILIO DONDE PUEDA RECIBIR NOTIFICACIONES Y QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL ESTADO DE OAXACA.

**2. VEHÍCULO NUEVO Y HASTA NUEVE AÑOS MODELO ANTERIOR:**

**2.1 FECHA DE LA FACTURA.-** DEBERÁ ANOTAR LA FECHA DE LA FACTURA DEL VEHÍCULO.

**2.2 NÚMERO DE FOLIO DE LA FACTURA.-** DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO DE FOLIO DE LA FACTURA DEL VEHÍCULO.

**2.3 IMPORTE DE LA FACTURA.-** DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE REGISTRADO EN LA FACTURA DEL VEHÍCULO.

**2.4 VEHÍCULO.-** DEBERÁ ANOTAR EL TIPO, MARCA, MODELO Y PLACAS DEL VEHÍCULO.

**2.5 BASE DEL IMPUESTO.-** DEBERÁ ANOTAR LA BASE DEL IMPUESTO REFERENTE AL CILINDRAJE DEL MOTOR Y LA CAPACIDAD DE CARGA O PASAJEROS DEL VEHÍCULO.

**2.6 SALARIO MÍNIMO.-** DEBERÁ ANOTAR EL NUMERO DE SALARIOS MÍNIMOS APLICABLE.

**2.7 FECHA DE PAGO.-** DEBERÁ ANOTAR LA FECHA DE PAGO DEL IMPUESTO.

**2.8 ESTIMULO(S) FISCAL(ES).-** DEBERÁ ANOTAR EL (LOS) ESTIMULO(S) FISCAL(ES) EN CASO QUE LE SEA(N) APLICABLE(S).

**2.9 IMPUESTO.-** DEBERÁ ANOTAR EL IMPUESTO DECLARADO.

**3. VEHÍCULOS DE DIEZ O MÁS AÑOS MODELO ANTERIOR:**

**3.1 FECHA DE LA FACTURA.-** DEBERÁ ANOTAR LA FECHA DE LA FACTURA DEL VEHÍCULO.

**3.2 NÚMERO DE FOLIO DE LA FACTURA.-** DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO DE FOLIO DE LA FACTURA DEL VEHÍCULO.

**3.3 IMPORTE DE LA FACTURA.-** DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE REGISTRADO EN LA FACTURA DEL VEHÍCULO.

**3.4 VEHÍCULO.-** DEBERÁ ANOTAR EL TIPO, MARCA, MODELO Y PLACAS DEL VEHÍCULO.

**3.5 BASE DEL IMPUESTO.-** DEBERÁ ANOTAR LA BASE DEL IMPUESTO REFERENTE AL CILINDRAJE DEL MOTOR Y LA CAPACIDAD DE CARGA O PASAJEROS DEL VEHÍCULO.

**3.6 SALARIO MÍNIMO.-** DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO DE SALARIOS MÍNIMOS APLICABLE.

**3.7 FECHA DE PAGO.-** DEBERÁ ANOTAR LA FECHA DE PAGO DEL IMPUESTO.

**3.8 ESTIMULO(S) FISCAL(ES).-** DEBERÁ ANOTAR EL (LOS) ESTIMULO(S) FISCAL(ES) EN CASO QUE LE SEA(N) APLICABLE(S).

**3.9 IMPUESTO.-** DEBERÁ ANOTAR EL IMPUESTO DECLARADO.

**4. CONCILIACIÓN: ENTRE LA BASE DECLARADA Y LA DETERMINADA POR EL C.P.R.:**

**4.1 CIFRAS DECLARADAS.-** DEBERÁ ANOTAR LA BASE Y EL IMPUESTO DECLARADOS.

**4.2 CIFRAS DETERMINADAS.-** DEBERÁ ANOTAR LA BASE Y EL IMPUESTO DICTAMINADOS.

**4.3 DIFERENCIAS A CARGO O A FAVOR.-** DEBERÁ ANOTAR LA DIFERENCIA QUE RESULTE A CARGO O A FAVOR.

**5. NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL Y DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) QUE DICTAMINA.-** DEBERÁN FIRMAR AUTÓGRAFAMENTE EN LOS DOS TANTOS, EL CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO EL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) QUE FORMULÓ EL DICTAMEN.

"LOS DATOS PERSONALES RECABADOS QUE CONSTAN EN ESTE DOCUMENTO SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 18, 22, FRACCIÓN V, 23, 26, 27, 28, 31, 43, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 53, 55, 56, 84, 85 Y 91, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; 1, 5, FRACCIÓN VI, 10, FRACCIÓN III, 12, 63, 71, FRACCIONES II, III, VI Y XIII, 119 Y 120 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA VIGENTE; 1, 2, FRACCIÓN II, 11, 15, FRACCIÓN II, 16, 19, 20, 21, 24, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 40, 41, 42, 44, 74, FRACCIÓN I Y 75 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA; SE LE INFORMA QUE LA FINALIDAD ES EL MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, EL CUÁL FUE REGISTRADO EN EL LISTADO DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES ANTE EL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA ([HTTPS://OGAIPOAXACA.ORG.MX](https://OGAIPOAXACA.ORG.MX)), PODRÁN SER TRANSMITIDOS A LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA DEFENSA DE LOS INTERESES FISCALES DEL ESTADO, A LAS AUTORIDADES JUDICIALES EN PROCESOS DEL ORDEN PENAL O A LOS TRIBUNALES COMPETENTES QUE CONOZCAN DE PENSIONES ALIMENTICIAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LOS INFORMES, SOLICITUDES Y MANDATOS JUDICIALES, ADEMÁS DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN LA LEY. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LOS DATOS PERSONALES ES LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, USTED COMO TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DERECHOS A.R.C.O.) ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA UBICADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL "GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA PATRIA" EDIFICIO SAÚL MARTÍNEZ, AVENIDA GERARDO PANDAL GRAFF # 1, REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, C.P. 71257 TEL. (951) 5016900 EXT. 23257, YA SEA POR ESCRITO LIBRE O CON EL FORMATO DISPONIBLE EN EL PORTAL DE INTERNET: [HTTPS://OGAIPOAXACA.ORG.MX](https://OGAIPOAXACA.ORG.MX)."